

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.038

Segovia.—Jueves 26 de Marzo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

ESTAMPAS MADRILEÑAS

BANQUEROS DISFRAZADOS

Madrid es un pueblo que no pierde fácilmente la sonrisa. Por muchas tempestades que condensan electricidad en el horizonte, la villa del Oso sabe conservar su euforia y su simpatía. Ha llegado a acostumbrarse al nuevo estilo de la calle y hasta los espectáculos más inquietantes sólo logran despertar su eterna curiosidad de papanatas callejeros. Curiosidad heroica, en algunos casos corajuda.

El único cambio que se advierte es en el rostro de la noche madrileña. La noche del antiguo Madrid era bullanguera, estrepitosa, populosa. Desde hace poco tiempo Madrid de noche se pone triste y solitario. En los cafés y en los teatros se nota un vacío que preocupa, en primer término, a los cafeteros y a los empresarios. En los casinos también hay menos afluencia de casinistas. Pero diremos que estos fenómenos se deben—no en vano hemos conocido al volteriano doctor Pangloss—a que Madrid ha dejado de ser nocturno y bohemio. Porque en Madrid de noche, no ocurre nada grave. Los elementales de la perturbación no necesitan encubrirse en las tinieblas nocturnas.

En cualquier caso de día, diríase que la luz alegre de nuestro sol resta importancia a los sucesos y disipa los fantasmas. La euforia matutina llega incluso a acostumbrarse fácilmente a todos los climas políticos y todas las temperaturas sociales. Además, aquí no hay alarmistas. Hay, eso sí, "bulistas". Cada día circula un bulo sensacional. Pero de eso debemos echarle la culpa al padre de todas las fantasmas... y también a Doña Anastasia, que es el gran exponente de la imaginación popular y alcahueta de todos los infundios. Pero Madrid no pierde el temple de alma. Todos los madrileños cantan—entre dientes—el bonito cantable de una conocida zarzuela de mis dilectos amigos Paco Alonso y Emilio Acevedo, que reza así:

Pueblo alegre y confiado no te debes inquietar, que en Madrid no pasa nada, nada de particular...

Lo que sí parece que abunda, según declaran los periódicos mejor informados, es un ente imponderable denominado el agente provocador. Este abominable ser enmascarado, inaprensible e imposible de identificar, es algo así como el comodín o "jolly" del juego del poker. Pero ya, después de descubierta su verdadera condición de aguafiestas, sabemos a qué atenernos. Claro es que esto se presta a bastantes confusiones. Hace varios días han hecho su "reprise", por las calles madrileñas los antiguos conocidos del transeunte; los grupos de sus "parados" acudiendo a la caridad pública con un pañuelo cogido por las puntas para recoger los óbolos. Ante su reaparición los madrileños han tenido un instante de vacilación. ¿Serán estos auténticos seres menesterosos o agentes provocadores? Nosotros, hombres sentimentales con nuestro fermento anarquista de literatos y nuestra emoción cristiana, no vacilaremos en ofrecer nuestra moneda, pensando en la duda, lo mejor es contribuir a aliviar una humana miseria. Pero los madrileños son más avisados; los de espíritu más esquizofrénico, presumen de que han descubierto el truco:

No se deje usted convencer, alma de cántaro. No son miserables, sino hábiles agentes provocadores. ¿Los ve usted tan desastrados? Pues son banqueros, presidentes de Consejos de Administración, plutócratas que se han disfrazado de mendigos... No los des de usted ni una cochina perra chica...

Claro es que yo, por si tienen hambre auténtica y no son máscaras, pues... les daré mi pobre moneda acompañada de una emoción de solidaridad humana.

EMILIO CARRERE

La causa contra el general López Ochoa

Se mantiene su procesamiento

Madrid, 26.—La Sala sexta del Tribunal Supremo dictó ayer un auto en el que se mantiene el procesamiento de la causa que se sigue contra el general López Ochoa.

Como se recordará, hace días la Sala decretó su procesamiento por existir indicios de responsabilidad criminal en orden a un fusilamiento que parece se llevó a cabo en el cuartel de Pelayo de Oviedo, con motivo de la represión de Octubre. En el propio auto, la Sala estimó que aún no era momento procesal oportuno para acordar si era procedente o no la aplicación del Decreto de Amnistía.

Cuando se notificó esta resolución al señor López Ochoa, negó haber cometido acto de ninguna especie que pudiera ser punible, y solicitó la revocación del auto.

El Ministerio fiscal ha insistido en que debe mantenerse el procesamiento, y el Supremo resolvió ayer en este sentido, agregando que por ahora no puede aplicarse la amnistía al procesado.

También el general pidió que se trasladase al Hospital Militar de Carabanchel para reponer su salud, algo quebrantada. Los magistrados de la Sala sexta, antes de decidir nada, ordenan en el propio auto en que mantengan el procesamiento, que sea examinado por dos médicos militares para que dictaminen sobre si el traslado es necesario.

Una comparecencia del general López Ochoa

El general López Ochoa ha hecho

LA GUERRA ITALOETIOPE

El emperador se dispone a una acción ofensiva con 80.000 hombres

Y Badoglio decidido a realizar otra de gran amplitud

Asmara (Eritrea), 26 (2 t.).—El emperador Haile Selassie está preparado para lanzar 80.000 hombres contra las fuerzas italianas en el sector Norte en una batalla sobre la que se ha puesto la última esperanza de vencer al Ejército fascista.

Según ha sido informada la United Press, el mariscal Pietro Badoglio ha decidido realizar una ofensiva más, de gran amplitud, antes de la temporada de las lluvias.—United Press.



Mister Eden, ministro de Negocios Extranjeros, fotografiado en Westminster con otros compañeros de Gabinete, con motivo de las deliberaciones que se celebran en Londres acerca de la recuperación militar alemana en Renania

tiempo que lo tuve desarrollaron cuantos a mis órdenes combatían, y como si por mi orden personal y directa la hubiesen llevado a cabo.

Cuarto. Que para ello, y para salvar las excepciones posibles, que no probables, a que me refiero en el punto segundo de esta declaración, solicito ser interrogado en cuantos sumarios se instruyan contra quienes estuvieron bajo mis órdenes en Asturias y siempre que se refieran a actos realizados para el servicio que les estaba confiado, sin excepción de grado o jerarquía.

Quinto. Por si de circunstancia apreciable al imputar responsabilidades a alguno de ellos debe tener en cuenta el juzgador, debo confesar y proclamar que a la labor digna y valerosa de quienes bajo mis órdenes actuaron creo se debe la subsistencia de la nación y del Estado actual. Y hasta el que la Sala que me ha procesado—dicho sea en términos de defensa—con error doloroso en sus consecuencias y funesto en el precedente pueda haber firmado mi prisión y procesamiento.

Opinión ésta que podrían aseverar los familiares de los magistrados y jueces asesinados en Asturias por quienes, aunque no son legalmente delincuentes por haber logrado la impunidad criminal la amnistía, son perseverantes en sus propósitos, frustrados entonces por quien hoy ha merecido de la Sala la categoría de presunto delincuente, y de su conciencia, incoercible, la de víctima.

DEL GOBIERNO CIVIL

Ha sido levantada la clausura al Centro de Acción Popular

El gobernador civil, señor Chacón de la Mata, manifestó a mediodía a nuestro compañero que había sido levantada la clausura que pesaba sobre el Centro de Acción Popular de Segovia desde el día 9 de los corrientes.

Von Ribbentrop se entrevista con el jefe del Gobierno de la Gran Bretaña

La Prensa francesa hace grandes objeciones al pacto franco-soviético

Ribbentrop en Londres

Londres, 26 (2 t.).—El embajador alemán, señor von Ribbentrop, visitó esta mañana en su domicilio al presidente del Consejo señor Baldwin.

Londres, 26 (2 t.).—El señor Baldwin ha expresado, según se cree, en su entrevista con el señor von Ribbentrop, su sentimiento por el carácter negativo de la respuesta alemana, y parece haber insistido para que el Reich presente el 31 de Marzo proposiciones constructivas y prácticas susceptibles de abrir camino a negociaciones.

—Se cree saber también, por otra parte, que contrariamente a lo que se había previsto, el señor von Ribbentrop no asistirá al debate de esta tarde en la Cámara de los Comunes.

La actitud de Francia

París, 26 (2 t.).—El «Figaro» dice según su corresponsal en Londres, el señor Paul Boncour, en su entrevista con el señor Eden, ha hecho resaltar una vez más la actitud francesa y el deseo de Francia de no negociar con Alemania bajo la presión del hecho consumado.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Se habla de un próximo acuerdo germano polaco

Encalla un barco francés, seis pasajeros del cual han sido recogidos por otro español

CHINA

Después de un encuentro entre los estudiantes y la Policía se declara el estado de guerra

Shanghai, 26 (2 t.).—La ley Marcial ha sido declarada en las cercanías de la Universidad de Fustan, después de un encuentro entre los estudiantes y la Policía. En dicho encuentro tres oficiales resultaron muertos y diez estudiantes heridos de golpes y varios detenidos bajo la inculpación de actividades comunistas. Las autoridades acusan a los estudiantes de haber disparado sobre los oficiales. Sin embargo, los estudiantes pretenden que la Policía es la que abrió el fuego, a consecuencia de lo cual resultaron accidentalmente víctimas.

MEJICO

Pensiones a las viudas de Pancho Villa

Méjico, 26 (2 t.).—En su última sesión el Congreso ha votado una pensión de diez pesos diarios en beneficio de Auraberta Rentería, viuda de Pancho Villa. Después de esto, otra viuda de Villa, Soledad Cianez, ha presentado una petición a la Cámara de Diputados solicitando una pensión. Se tiene entendido que otras viudas del mismo, presentarán solicitudes análogas en breve.

Explosiones de dinamita que provocan un incendio. Veinte muertos y cincuenta y nueve heridos

Tultenango, 26 (2 t.).—Ayer se ha producido una terrible explosión, a consecuencia del choque brutal de un vagón cargado de dinamita con la estación. Esta quedó completamente destruida y se originó un incendio. Las llamas se propagaron a una veintena de edificios. Hasta ahora hay veinte muertos y cincuenta y nueve heridos. Las autoridades mejicanas han ordenado la apertura de una información para determinar responsabilidades.

INFORMACION GENERAL

Se ha verificado el entierro del ex ministro don Alfredo Martínez

Oviedo, 26 (11 m.).—Esta mañana, a las seis, y cumpliendo la voluntad del finado, se celebró el entierro del ex ministro don Alfredo Martínez y García Argüelles. En el duelo eclesiástico figuraba el obispo, y en la comitiva numerosos afiliados al partido de don Melquiades Alvarez y numerosas señoras.

Se enviaron numerosas coronas, y el acto constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que figuraban personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Dimisión del alcalde de Linares

Linares, 26 (11 m.).—La persistencia de la grave situación local, motivada por la crisis de trabajo, ha dado lugar a la dimisión del nuevo alcalde, de filiación socialista, don Felipe Palacio, quien ha sido sustituido por el segundo teniente de alcalde, don José Sánchez, comunista, el cual después de tomar posesión del cargo dirigió la palabra a la clase obrera.

Un joven ahogado

Jerez de la Frontera, 26 (11 m.).—El joven de dieciocho años Pacomio Merino Garrido, que en unión de otros jóvenes había salido a las afueras para ver los efectos de la inundación del río Guadalete, al atravesar un puentecillo cayó a la corriente, pereciendo ahogado.

Otro joven llamado José Camacho que salió a buscar el cadáver tripulante de una lancha, estuvo a punto de perecer por haber zozobrado la embarcación.

Acuerdos del Ayuntamiento de El Ferrol

El Ferrol, 26 (11 m.).

Entre los acuerdos adoptados últimamente por el Ayuntamiento, figura el de organizar un homenaje popular a las tripulaciones de los buques mejicanos «Guanajate» y «Queretaro», invitando para asistir al acto al ex embajador en Méjico don Julio Alvarez del Bayo.

El conde de Covadonga saldrá el día 28 para París

La Habana, 26 (2 t.).

El conde de Covadonga embarcará solo el día 28 del corriente, con rumbo a Europa. Se dirigirá a París. La condesa ha declarado que no acompañará a su marido por razones especiales y se ha negado a dar más explicaciones.

El vapor inglés «Caduceus» comunica por radio que ha recogido a dos supervivientes. Se cree que la niebla ha sido la causa del accidente.

Se anuncia que un vapor español ha recogido a seis pasajeros, entre ellos al capitán. Los barcos de salvamento recorren el lugar del accidente.

CUBA

El conde de Covadonga saldrá el día 28 para París

La Habana, 26 (2 t.).—El conde de Covadonga embarcará solo el día 28 del corriente, con rumbo a Europa. Se dirigirá a París. La condesa ha declarado que no acompañará a su marido por razones especiales y se ha negado a dar más explicaciones.

recer por haber zozobrado la embarcación.

Acuerdos del Ayuntamiento de El Ferrol

El Ferrol, 26 (11 m.).—Entre los acuerdos adoptados últimamente por el Ayuntamiento, figura el de organizar un homenaje popular a las tripulaciones de los buques mejicanos «Guanajate» y «Queretaro», invitando para asistir al acto al ex embajador en Méjico don Julio Alvarez del Bayo.

Eduardo VIII restablece una antigua costumbre

Londres, 26 (2 t.).—El Rey Eduardo VIII restablecerá una antigua costumbre de los Monarcas ingleses el día 9 de Abril, fecha en la que distribuirá personalmente limosnas a los ancianos y ancianas con ocasión de la fiesta del Jueves Santo en Westminster y Abbey. United Press.

El comandante de la Benemérita, señor Doval, en situación de disponible forzoso

En una combinación de destinos y situaciones de jefes y oficiales de la Guardia civil que ha dictado el ministro de la Gobernación, y que en su número de ayer inserta la «Gaceta», se dispone que el comandante don Lisardo Doval Bravo, de la plana mayor de las Comandancias de Teruel, y en comisión en Nueva York, pase a la situación de disponible forzoso en Teruel.

ACCIDENTE AL DIRIGIBLE «L. Z.-129»

Se ha visto obligado a aterrizar a causa de una ligera avería

Obstenta ahora el nombre de «Hindenburg», Friesdrichhafen, 26 (2 t.).—El «L. Z.-129», ha resultado ligeramente averiado debido a un fuerte viento noroeste al salir para un viaje de propaganda electoral a las seis de la mañana.

El aterrizaje del gran zeppelin era previsto para el domingo por la tarde, y los pasajeros y tripulación del mismo habían de votar a bordo.

El «L. Z.-129», llevaba por primera vez su nuevo nombre «Hindenburg», pintado sobre cada lado del aparato. Después de permanecer tres horas en el aire el «Hindenburg» aterrizó para reparar la avería sufrida.—United Press.

Este número ha sido visado por la censura

INFORMACION POLITICA

La minoría de la Ceda acuerda denunciar la ilegalidad de las elecciones municipales

Se restituye a la Generalidad el servicio de recaudación de contribuciones en Barcelona, Gerona y Tarragona

Con, arrasando el término de Villagarcía. En Ciudad Real se había desbordado también el río Cihuela, causando daños valorados en 500.000 pesetas.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El presidente del Consejo estuvo en Palacio para despachar con el Presidente de la República, quien firmó todos los Decretos aprobados en el Consejo de ministros último y que son ya conocidos por las referencias periodísticas.

Guerra.—Decreto disolviendo la escala de complemento honoraria de ferrocarriles.

Proyecto de ley suprimiendo los beneficios que concede la base IX del Decreto para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 29 de Marzo de 1924 y modificando la recluta de la oficialidad de complemento.

Decreto dictando normas para proveer los destinos de elección en el Ejército, modificando los de ceses por antigüedad y concediendo nuevos derechos en casos especiales.

Marina.—Decreto promoviendo al empleo de coronel médico de la Armada al general don Francisco Moreno.

Hacienda.—Nombrando vocal secretario del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrañanes a don Fernando Azpeitia Escala, y vocal interventor a don Ricardo Esteban Marqués.

REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Se proclama diputado por Segovia al señor Cano de Rueda

Madrid, 26 (3,30 t.).—Se reunió la Comisión de Actas bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, comenzando seguidamente con la vista de las actas de Orense.

El señor Calvo Sotelo defendió la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo. Dijo que de todos los atropellos que dicen las izquierdas se han cometido, no han presentado ninguna acta notarial que así lo justifique.

Después se estudiaron las actas de Segovia, acordándose que prevalezca la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo, quedando proclamado el señor Cano de Rueda.

TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Se declara comprendido en los beneficios de la amnistía al señor Dencás

Madrid, 26 (4 t.).—Hasta después de la una de la tarde estuvo reunido el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, bajo la presidencia de don Fernando Gasset.

A su terminación, el secretario general señor Serrano Pacheco, recibió a los informadores, manifestándoles que se había estudiado un escrito del fiscal de la República en relación con la causa que se sigue a don José Dencás, en el que se abstiene de calificar el delito que a éste se le imputa, por no estar concretada, a su juicio, su verdadera significación.

El pleno, sin embargo, había acordado aplicar al ex consejero de Gobernación de la Generalidad los beneficios de la amnistía, toda vez que en su declaración de anteayer ha justificado la inversión de las cantidades malversadas en la preparación del levantamiento de Octubre, y no cabe lugar a dudas acerca del carácter eminentemente político del delito, ya que esas cantidades se emplearon en preparativos, tales como la construcción de una mina subterránea, adquisición de un camión blindado y compra de armas y municiones.

El acuerdo recaído se adoptó por once votos contra siete. Votaron en pro de la concesión de la amnistía, los señores Gasset, Andión, Barnés, Basterrechea, Gil y Gil, Maffiotti, Mahiquez, Martín Alvarez, Sbert y Vega de la iglesia. Los señores Pradera, Minguíjón, Martínez Sabater, Becerra, García de los Ríos, Pedregal y Ruiz del Castillo, emitieron voto en contra, por entender que no debía adoptarse dicha resolución en tanto que el fiscal no hiciera su calificación.

En la reunión no se entró en el examen de la supuesta inmunidad del señor Dencás como diputado del Parlamento de Cataluña, ya que el Tribunal de Garantías, en sentencia de 3 de Noviembre de 1934 («Gaceta» del 7), declaró inconstitucional el precepto del Estatuto interior de Cataluña que concedía la inmunidad a los diputados de la región autónoma.

ULTRAMARINOS FINOS DE ANGEL LAZARO

Desde el lunes, día 23 se ha empezado a vender diariamente champinon fresco de las cuevas de El Parral INFANTA ISABEL, 9 TELEFONO 120 Sucursal: Marqués del Arco, 22. Teléfono 125 SE SIRVE A DOMICILIO

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid, 26 (7 t.).—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo al cargo de diputado a varios señores.

A continuación se aprueba el siguiente dictamen de la Comisión de Actas y calidades, proponiendo se declare la validez de la elección y capacidad de los candidatos por la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife y declarar asimismo la validez de la elección del candidato don Emilio Ramón González Mesa, y su incapacidad, procediendo en consecuencia a la nulidad de la proclamación hecha a su favor, proclamando al candidato don Félix Benítez de Lugo Rodríguez, que aparecía como derrotado en primer lugar.

Proponiendo igualmente la validez de la elección y capacidad de los diputados que se expresan, proclamados por la circunscripción de Pontevedra. Con respecto a la de Pontevedra, el conde de Vellellano interviene para decir que los coeficientes de esta elección rebasan el 80 y el 90 por 100 y lo consigna así, no para ahora, sino para cuando se discutan las de Orense, Lugo y Coruña.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, de Izquierda Republicana, manifiesta que a esa declaración del conde de Vellellano tiene que oponer otra declaración; la de que el Frente Popular, contra el Gobierno y el tinguado caciquil de la Iglesia, triunfó en buena lid.

El conde de VALLELLANO: Me refiero no a las mayorías, porque si el coeficiente se refiriera a ellas, habría presentado un voto particular. Consigné mis observaciones para que se tengan en cuenta al manejar las cifras en las actas de Coruña, Orense y Lugo.

El señor BARROS DE LIS, de la Ceda, hace constar que se están alterando los resultados en distintos puntos y no puede pasar por ello. No se puede aceptar tal sistema en unos casos y en otros no.

Otros diputados piden la palabra y el presidente les ataja para decir que están consumiendo turnos.

Seguidamente se acuerda suspender la sesión para emitir nuevos dictámenes.

Protesta por la detención de varios periodistas en Huelva

Madrid, 26 (6 t.).—El diputado de la Ceda señor Pérez Guzmán, por la provincia de Huelva, en unión del ex diputado señor Cano López, visitaron esta mañana al ministro de la Gobernación con objeto de elevar su más enérgica protesta ante el señor Salvador por la detención arbitraria de que fueron objeto el director de «Odiel» y otras cinco personas cuando se hallaban en la Redacción del periódico onubense enterándose de las noticias que desde Madrid recibían por los teletipos.

El gobernador de Huelva, mandó detener a dichas personas, considerando que se hallaban en reunión clandestina. Fueron puestos en libertad ayer tarde, pero el gobernador impuso al director de «Odiel» una multa de 3.000 pesetas.

Una interesante circular del gobernador civil a los alcaldes de la provincia

Se refiere a las ocupaciones no autorizadas de fincas

En el Gobierno civil se nos ha facilitado esta tarde la siguiente circular: «Además de las instrucciones dadas en telegrama del 18 del corriente, publicado en el «Boletín Oficial» extraordinario de la provincia, tendrán en cuenta las siguientes:»

1.ª Advertirá a las sociedades de campesinos, donde las haya, o a los elementos más destacados de ellas, que estando el Gobierno de la República dando impulso a la Reforma Agraria realizando los asentamientos y estudiando cuanto con el problema de la tierra se refiere, deben esperar confiadamente a que se dé solución legal a las aspiraciones de cada pueblo.

2.ª Si a pesar de esta advertencia se intentara hacer ocupaciones de fincas no autorizadas debidamente, requerirá el auxilio de la fuerza, según previene en mi circular antes mencionada y dando rápido aviso a este Gobierno.

3.ª Advierto a todos los alcaldes de la provincia que procederé enérgicamente, imponiendo las máximas sanciones a que me autoriza la ley de Orden público si no adoptaran en el acto cuantas medidas sean necesarias para impedir que se produzcan los hechos que señalo.

Del conocimiento de esta circular darán cuenta los alcaldes a este Gobierno civil antes del día 31 del corriente mes, con apercibimiento, si no lo hicieran, de que serán sancionados.

Segovia, a 26 de Marzo de 1936.— El gobernador civil, ADOLFO CHACÓN.»

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos En la comida: adultos, 44; niños, 56; total 100. En la cena: adultos, 45; niños, 67; total, 112. Total del día, 212.

INFORMACION DE CATALUÑA

«Solidaridad Obrero», afirma que la revolución en España será de tipo libertario

Porque el proletariado de Rusia está tiranizado por un Gobierno dictatorial

No se aplicará la amnistía al «enemigo público número 1»

Barcelona, 26 (3 t.).—«Solidaridad Obrero», en su editorial de hoy, comenta la afirmación de Lenin de que España sería la segunda nación europea en la que la dictadura del proletariado sería implantada y dice: «Lenin hablaba desde un punto de vista puramente objetivo global del movimiento obrero del mundo, pero Lenin no conocía ni el estado temperamental de España ni siquiera el complejo de la racialidad que influye sobre el individuo de una manera fatal y directa. Aquí no se admite dictadura ni roja, ni azul, ni negra. El imperio de la fuerza bruta podrá en cierto modo hacer callar la protesta individual o colectiva, pero de repente surgirá la rebeldía que cada español lleva en su pecho.»

Los trabajadores españoles tienen por delante el ejemplo y la lección de los hechos históricos que les han demostrado que las dictaduras llámense como se llamen y tengan el color que tengan han marcado el camino de la emancipación del proletariado al sentido de regresión.

Los trabajadores españoles no volverán nunca por la dictadura del proletariado, pese a Lenin y a todos sus panegiristas. España va directamente hacia una revolución de tipo libertario; es decir, de carácter antiautoritario y estatal. No es necesario que España pase por la experiencia rusa.

Se informa desfavorablemente la aplicación de la amnistía al «enemigo público número 1»

Barcelona, 26 (3 t.).—Ha sido informada desfavorablemente por el fiscal de esta Audiencia la solicitud presentada para que se aplicara la amnistía de José Martorell Virgili, conocido por el «enemigo público número 1», y a José Serrano Castroviejo, condenados a treinta años de prisión con motivo de su participación en el atraco a la casa Donat, de la plaza de la República.

Se venden 80 borregos y borregas merinas. Para tratar, con José Aguado, en Etreros.

Vendo vaca suiza recién parida del primer parto y una chota de cinco meses. Para tratar, con Venancio Ayuso García, en Valverde del Majano.

Se venden 100 ovejas merinas, 100 corderos y 100 carneros. Para tratar, con Gregorio García, en Abades.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.

Advertisement for 'SAIZ DE CARLOS' medicine, listing symptoms like 'DISPEPSIA', 'DOLOR DE ESTOMAGO', 'ACIDEZ', 'VÓMITOS', 'INAPETENCIA', 'DIARREAS', 'DILATACIÓN Y ESTRIBADO DEL ESTOMAGO'.

LAS ACTAS QUE QUEDAN POR DICTAMINAR

Madrid, 26.—La Comisión de Actas estuvo reunida hasta los ocho y diez de la noche.

El presidente, señor Prieto, dió la siguiente referencia: —Se han visto las actas de Toledo, informando en contra los candidatos derrotados señores Muñoz, Aguilame y Gamero, y en favor, don Dimas Madariaga. El acuerdo de la Comisión ha sido favorable a la totalidad de la elección.

Acuerdo también favorable a la elección de Avila. Se acordó que por mediación de la Mesa del Congreso, se pase a los Tribunales el tanto de culpa por sustracción de actas.

En las actas de León, acuerdo favorable a la totalidad de las elecciones.

En las de Santa Cruz de Tenerife, se acordó la incapacidad del diputado señor González Mesa, por ser vicepresidente de Jurado mixto, y se acordó el corrimiento de escala, por lo que queda proclamado el señor Benítez de Lugo.

En Pontevedra, acuerdo favorable a la proclamación de puestos de mayorías.

La Comisión volverá a reunirse para estudiar las actas de Cuenca, Badajoz y Zaragoza (provincia).

De nuevo volvió a reunirse la Comisión de Actas. La sesión duró hasta las diez y cuarto de la noche.

El señor Prieto dijo que se había comenzado el estudio de las actas de Cuenca, y que, como el señor Alvarez Mendizábal había aportado gran cantidad de documentos nuevos, la parte contraria, es decir, los diputados electos por Cuenca, solicitaron que se les autorizara para estudiar tales documentos.

Después se estudió lo referente a Zaragoza (provincia), e informaron. Combatieron la proclamación los señores Tejero, Castrillo y Sánchez Márquez, y la defendieron los señores Cremada y Sánchez Ventura.

Además, se han nombrado dos peticionarios: una para Cáceres, integrada por los señores Villalonga y Bugeda, y otra para Cuenca, que forman los señores Rulanchas y conde de Vallengano.

Las que quedan por dictaminar

Quedan por dictaminar las actas de las circunscripciones siguientes: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, esta última minorías; Salamanca, Segovia (un puesto de mayorías), Ciudad Real, Granada, Murcia (minorías), Baleares, Cáceres, Zaragoza (provincia), Albacete y Cuenca.

De incompatibilidades

El dictamen de la Comisión de Incompatibilidades propone la capacidad de los siguientes diputados, a reserva de la renuncia, a efectos legales, de los cargos que desempeñan:

Don Luis Dorado Duque, proclamado por Málaga (capital), que desempeña un cargo en un Dispensario de Málaga; don Antonio Acuña, oficial de Correos de Málaga; don Miguel Gortáriz, electo por Navarra, director de la Escuela de Peritos Agrícolas de Navarra; don José Arizón, electo por Guadalajara, ingeniero jefe de dicha provincia; don José Pardo Gavoso, proclamado por Teruel, jefe de Sanidad de dicha provincia.

Dictámenes que se discutirán hoy

—Mañana irán—dijo el presidente de la Cámara después de la sesión—los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra, mayorías, y a continuación dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un interesante informe del señor Madariaga

Fué muy interesante el informe público sobre las actas de Toledo. Las impugnaciones de los socialistas señores Aguilame, Muñoz y Gamero fueron refutadas con gran brillantez por el diputado electo don Dimas Madariaga. El propio presidente de la Comisión señor Prieto, declaró que había sido el mejor informe pronunciado en las intervenciones públicas.

Tuvo una nota pintoresca la intervención del señor Madariaga, porque, refiriéndose al jefe socialista de la provincia, presentó una fotografía en la que aparece al lado del cardenal Segura, conduciendo una de las varas del palio, en una procesión.

Las actas de Pontevedra, las de Orense y La Coruña

Se aprobaron, como dice la referencia, las actas de mayoría de Pontevedra. Según parece, predomina en la Comisión el criterio de computar las actas auténticas de Lalín, que fueron sustituidas, pero que obran en la Junta Central del Censo. Computadas estas actas, quedará sin efecto la proclamación de los tres lugares de minorías y serán proclamados otros tres candidatos distintos.

Respecto a las actas de Orense, se comentó mucho el informe de uno de los candidatos derrotados, señor Bóveda, quien declaró que las derechas que en la provincia siguen al señor Calvo Sotelo, tienen una fuerza efectiva, y su impugnación no iba contra los diputados monárquicos electos.

Los comentaristas decían, asimismo, que la facilidad con que habían sido aprobadas las actas de mayorías de la provincia de Pontevedra, prejuzgaba lo que debe ocurrir con las de Orense, porque en aquella provincia hubo anomalías mucho mayores que en ésta. Y del mismo modo se aseguraba que la Comisión se verá en un verdadero apuro si quiere anular las actas de Orense y salvar las de La Coruña, porque en esta provincia ocurrieron tales hechos, dos o tres días después de la elección, que no pueden compararse con los acaecidos en ninguna circunscripción de España.

Se oyó decir también que los impugnadores de las actas de Orense no han presentado ni un sólo documento que acredite sus aseveraciones.

Inglaterra, Francia y Estados Unidos han firmado el acuerdo naval

Decisión de no realizar nuevas construcciones secretamente

Londres, 25.—El «Daily Telegraph» estima que el resultado principal de la Conferencia Naval lo constituye la decisión adoptada de que las construcciones marítimas no se realizan en adelante secretamente.

El periódico añade: «Sin embargo, la importancia de este acuerdo está reducida por el hecho de que la obligación de información mutua sobre los armamentos marítimos respectivos, no se aplica más que a tres potencias. De esta forma, las ventajas prácticas del nuevo acuerdo son únicamente mínimas.

Se ha decidido limitar la capacidad de los navíos a 35.000 toneladas, y el calibre de los cañones a 14 pulgadas. En el caso de que los firmantes del Tratado de Washington no se decidían, de aquí a fin de año, en favor de este calibre reducido, se mantendrán en los «dreadnoughts» el calibre actual de 16 pulgadas.

Londres, 25.—En las cartas cambiadas por Eden y el delegado nor-

americano Norman Davis, en nombre de sus Gobiernos respectivos, Inglaterra y los Estados Unidos se comprometen a mantener el principio de paridad naval.

La firma

Londres, 25.—La hora anunciada tuvo lugar la ceremonia de la firma del Acuerdo Naval. Lo hace en primer lugar el señor Norman Davis (Estados Unidos), que firma a las doce y cinco minutos. Cinco minutos después, todos los delegados habían firmado por orden alfabético del país representado.

SI VAIS A MADRID visita el

Restaurant NAUTIC

Pi y Margall, 16 (Gran Vía) que ofrece a sus paisanos el

Señor Rodríguez antiguo dueño del

café-restaurant Castilla de Segovia

Magnífico y suculento menú de cuatro entremeses, tres platos, pan, vino, postres de repostería y fruta,

¡¡¡por cinco pesetas!!!

Restaurant NAUTIC Pi y Margall, 16 MADRID

FUTBOL LOCAL

El domingo, en Chamberí, se jugará el encuentro de fútbol entre los equipos Athletic Club de El Escorial y la Gimnástica Segoviana, que por el mal tiempo hubo de ser suspendido el día 22.

Los gimnásticos alinearán su primer equipo completo de Cañero; Román, Velayos; Trucha, Mauricio, Zapico; Sánchez, Segundo, Alberto, Garrido, Gamboa, Alonso y Maroto, se sacará el once que jugará contra los laurentinos.

Ecos de la provincia

Juarros de Voltoya Velada teatral

Como estaba anunciado, se celebró la función de teatro en esta localidad, en la que se representó el poema trágico en tres actos titulado «El halconero», y «Que trabaje Rita», juguete cómico en tres actos.

A pesar del mal tiempo estaba el teatro repleto de público. El auditorio, entusiasmado por la dicción y maneras con que tan a la perfección los jóvenes de uno y otro sexo de este pueblo representaron a los personajes de ambas obras, prodigaron sus aplausos sinceros y entusiastas en los momentos cumbres, recibiendo al final sinceros parabienes y felicitaciones.

Ante resultado tan halagüeño y para satisfacer los deseos de los muchos que no pudieron presenciarlo, se repetirán ambas obras el próximo domingo, 29 del actual, y los actores omejarán con 25 pesetas a los que jugando contra pelotaris de este pueblo ganen el «gran partido de pelota» que en dicho día, a las tres de la tarde, se verificará.

C. HERNANZ

Laguna de Contreras La Fiesta del Arbol

El día 21 del corriente, a las dos de la tarde, se reunieron los niños de las escuelas en la plaza donde están instalados aquellos locales, y bajo la dirección de los señores maestros nacionales don Valentín Sainz-Pardo y doña Petra Ordóñez, que formados en dos filas con sus banderas y acompañados por el señor presidente del Consejo local don Santiago Melero, el Ayuntamiento en pleno con su secretario don Urbano Esteban, emprendieron su marcha cantando el Himno a la Bandera. A la salida del pueblo, en el puente que cruza el río Duratón, se les dió un arbolito a cada niño y se dirigieron al sitio de la plantación. Allí todos depositaron su árbol, que con el mayor esmero han de cuidar. ¡Qué gozo y qué alegría se reflejaba en sus infantiles y sonrosados semblantes!

Caída la tarde regresaron al pueblo, y en el mismo puente fueron formados otra vez y al entrar entonaron versos alusivos al acto. En la plaza esperaba la casi totalidad del vecindario. En el balcón de la casa que habita el señor maestro, varios niños y niñas recitaron poesías y disc-

ursos que los señores maestros, con celo y entusiasmo, habían preparado, por lo que fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto, el Ayuntamiento obsequió a los niños y niñas de las escuelas con merienda y dulces, y a todos los niños de corta edad distribuyeron el dulce correspondiente.

Quiera Dios que en lo sucesivo reine esa alegría y tranquilidad que merece un pueblo católico amante de los niños y conserve la fe de sus antepasados.

Corresponsal

23-3-936.

Pedreza

Fiesta del árbol

El día 19 del presente mes se celebró en esta villa la simpática Fiesta del árbol.

A las dos de la tarde, los niños y niñas de esta escuela, acompañados de su profesor, autoridades e individuos del Consejo local de Primera Enseñanza, se dirigieron al Ayuntamiento donde iba a celebrarse dicha fiesta, ostentando en sus manos los niños banderitas nacionales y entonando himnos al árbol y cánticos a la bandera de nuestra Patria. Llegados a la Casa Consistorial, donde esperaba bastante público, el presidente que representaba al Ayuntamiento, don Mariano Pascual, anunció, con voz fuerte y clara, que iba a dar principio la fiesta. Seguidamente el maestro nacional de la localidad don Marcos Esteban expuso en breves palabras los beneficios que el árbol nos reporta bajo todos conceptos, como madera, leña, etc., y no sólo se necesita plantarlo sino después cuidarlo, regándolo y otras muchas cosas imprescindibles que les aconsejó. Después se extendió en exponer ligeras consideraciones sobre la importancia que debe existir en las relaciones constantes entre los padres de familia y la escuela o el maestro, por que redundaría en beneficio grandísimo para la educación del niño y la gran utilidad que sacaría de las enseñanzas que en la escuela recibe.

A continuación, recitaron con claridad y expresión, hermosas poesías, llenas de gran enseñanza moral, las niñas Rosario Alonso, Dionisio Esteban, Paula Cristóbal, Juana Pascual Mauro, Eugenia Mauro, Juana Pascual Martín, Matilde Esteban, Victoria Alonso y los niños Julián Pascual, Angel Pascual, Víctor Miguel, Paulino Miguel, Faustino Mauro, Teodoro Pascual, José María Alonso y Jacinto Cristóbal, siendo todos muy aplaudidos.

Fueron obsequiados los niños con dulces y el público con pastas y excelente vino. En el sitio de costumbre, o sea en las márgenes del río, se plantaron, por los mismos niños, unos cincuenta árboles.

Corresponsal

20-3-936.

VETERINARIOS! HERRADORES!

Luis González Vázquez, maestro herrador forjador, ofrece a sus señores clientes su nuevo taller de forja, donde se construyen toda clase de herramienta y herramientas en general

PLAZA DEL CERRILLO

Avisos: Santa Eulalia, 4, Segovia Precios económicos

El día 3 de Abril, fiesta de la Santísima Virgen, habrá misa de comunión general a las ocho y media y misa solemne a las diez y media. A continuación se expondrá el Santísimo Sacramento, que estará expuesto durante todo el día. Por la tarde, a las seis y media, el ejercicio, con sermón, en la forma acostumbrada.

En el Hospicio

Mañana, día 27, a las cinco de la tarde, la Asociación de la Visita Domiciliaria celebrará el ejercicio mensual en honor de la Virgen Milagrosa. A continuación será la Junta reglamentaria, a la que se ruega asistan todas las señoras de la Directiva.

En la frontera ruso-japonesa se ha producido otro incidente grave

Bajas por una y otra parte

Moscú, 25.—Según informes oficiales procedentes de Khabarovsk ha habido dos choques en la región de Khungchong entre soldados japoneses y rusos, de los cuales resultaron varios muertos y heridos en los dos bandos. La primera colisión ocurrió cuando siete soldados japoneses, cruzando la frontera, fueron forzados a retirarse, dejando dos muertos. Después, cincuenta soldados japoneses cruzaron la frontera, pero se retiraron después de algunas horas de lucha, durante la cual ambos bandos tuvieron muertos y heridos.

El Gobierno soviético ha dado instrucciones a su embajador en Tokio para que proteste energicamente contra los sucesos.

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos de transportes

Se recuerda a los propietarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros o de mercancías por carreteras o caminos ordinarios de la provincia, que el día 31 del corriente termina la prórroga que fue concedida por la superioridad para que pudieran acogerse a los beneficios que otorga el concierto con la Hacienda, para pago del impuesto de transportes en el actual ejercicio, y que terminado el plazo y sin más aviso, se procederá por la Administración de Rentas públicas a la liquidación del impuesto y expedición de los correspondientes recibos especiales, de conformidad a lo determinado por los artículos 24 y 25 de la ley de Reforma Tributaria, de 11 de Marzo de 1932, a cargo de aquellos transportistas que no hubieren solicitado el concierto.

DE SOCIEDAD

De viaje

Ha regresado de Madrid doña Aurea Rióperez, adonde fué con motivo del fallecimiento de su hermana política.

Enfermo

Dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una ligera mejoría el competente jefe de Negociado de la Delegación de Hacienda y estimado amigo nuestro don Orosio Hernández Vázquez.

A la vez que lo celebramos deseamos vivamente su total y pronto restablecimiento.

Misa de privilegio

La que se diga mañana viernes, día 27, a las nueve, en la iglesia de la Santísima Trinidad, se aplicará en sufragio del alma de don Antonio Escalzo de la Eranueva (q. e. p. d.) La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Andrés

Como en años anteriores, se celebrará en esta iglesia con toda solemnidad la novena a la Santísima Virgen de los Dolores. Comienza hoy, para terminar el día de la fiesta.

La misa de comunión ante el altar de la Virgen se oficiará todos los días a las nueve. Por la tarde, el ejercicio tiene lugar a las seis y media, con exposición mayor de S. D. M.

Los tres últimos días habrá sermón, estando a cargo del economo de la parroquia don Teófilo Ayuso.

Sociedad de Cazadores Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Se convoca a todos los socios de esta entidad para la junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 del corriente, a las nueve de la noche en la sala convocatoria y a las diez en la casa, en su domicilio local plaza Mayor, con sujeción al siguiente ORDEN DEL DIA

- 1. Presentación de las cuentas del año y aprobación en su caso. 2. Gestión de la Junta. 3. Propuesta de la presidencia para admisión de socios. 4. Dimisión de la Junta en plaza. 5. Elección de cargos. 6. Ruegos y preguntas.

Se vende vaca suiza recién parida con cria y sin ella segundo parto Razón, Francisco Mingos, en Escarabajosa de Cazorla

Vendo novilla seminueva, marca Bona, número 2. Para tratar con don Crispulo Capa, en Coca (Segovia)

Se vende una pareja de novillos de cuatro años en buenas condiciones para toda clase de trabajos. Para tratar con Aurelio Anaya Tabladillo, partido de Santa María Nueva.

Se vende una vaca recién parida del tercer año. Para tratar con Tomás Herrero, en Saugullo de Beza.

Se vende terreno por parcelar en buen sitio, frente a estación del ferrocarril (salud, con agua pura; en dos meses construído hotel a su gusto, e está poblado con Jorja, razón, Fausta Lobo, y Alvarez, Avenida de la Estación, 12, Segovia

Regimiento Artillería Ligera número 13

Se saca a concurso el arriastre y la lización de los caballos muertos, las proposiciones, escritas y en sobre cerrado deben entregarse antes del día 1.º de Abril.

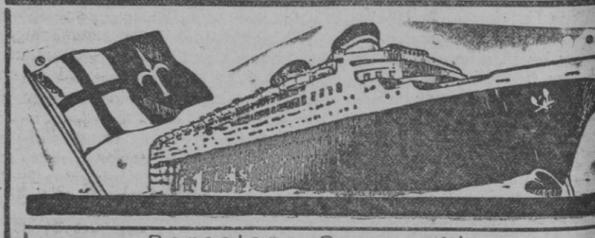
Se vende una casa en Segovia carretera de Santa Razón, Felisísimo Blázquez, en Segovia, 4 de Agosto, 3, procurador.

Se necesita buena cocinera para restaurante. Razón, en la Administración de Segovia, es periódico.

Se venden dos vacas holandesas recién paridas del primer parto. Para tratar, con Gregorio Poncebica de achicoria, en Cuéllar.

Tarifa de suscripción EL ADELANTADO

Table with columns: Mes, Trime, Semt, and rows for Segovia and Provincia.



Barcelona-Buenos Aires

17 ABRIL "CONTE BIANCAMANO," de Barcelona Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso (Via Panamá)

4 MAYO "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

Gibraltar-Buenos Aires

6 ABRIL "OCEANIA," de Gibraltar Escalas: Penabuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA," - "COSULICH"

Agencia general BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33 Oficina de MADRID: Alcalá, 45. Para pasajes de cámara, dirigirse En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6. El Adelantado, 26-3-1936

ENCORVADOS!! Curación ultrarrápida EN EL PROPIO DOMICILIO SIN MOLESTIAS, MEDICAMENTOS, NI OPERACIONES Eficiente en cualquier estado Informes gratis enviando el Boletín adjunto al apartado 1.087 MADRID

EL MEJOR PURGANTE Aguas de CARABAÑA Jabón de sales de Carabaña Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Cñavari, Montera, 50.-MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS